



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0054/2021.
- Solicitantes: Adoración Rollín González (**7945**), Ramón-Rafael Sánchez Heredero Aguado (**0400**) Rocío Pinel Rollín (**0967**), Jesús Pinel Rollín (**6495**).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas.
- Descripción: Se pretende variar el punto captación de las aguas dentro de la misma parcela donde se halla el pozo tradicional del aprovechamiento que fue aprobado bajo la referencia M-0054/2016, sustituyéndolo por un nuevo pozo de sondeo situado unos 8 m hacia el noreste con respecto a la localización anterior, manteniendo el resto de características que figuran inscritas en el citado expediente.
- Caudal de aguas solicitado: 2,8 l/s.
- Volumen máximo anual: 12.900,00 m³.
- Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 134 del polígono 11 del T.M. de Arcicóllar (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 403.626; 4.434.868. Acuífero 03.05 Madrid- Talavera.
- Destino del agua: riego por goteo de 6,45 ha de leñosos, de las que 5,08 ha corresponden al viñedo de las parcelas 129, 130, 132 (subparcelas "a" y "c"), 134, 137, 143 y las 1,37 ha restantes al olivar de las parcelas 135 y 132 (subparcela "b") del mismo polígono 11, en el lugar "La Ermita" del término municipal de Arcicóllar (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0054/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 24 de marzo de 2022.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1484